

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 2104**, de fecha 18 de Julio del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobar Programa denominado "PROGRAMA REMODELACION DEPENDENCIAS INTERNAS PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 11421**, de fecha 26 de Julio del 2011, de la Administración Municipal.
- c) **Memorándum N° 641**, de fecha 27 de Julio del 2011, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 11586**, de fecha 01 de Agosto del 2011, de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PROGRAMA REMODELACION DEPENDENCIAS INTERNAS PARA LA ATENCION DE PÚBLICO**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica
1.3.-LUGAR	: Dependencias Dirección de Desarrollo Comunitario
1.4.-FECHA	: Junio - septiembre del 2011
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: 300 pp. Promedio de atención diaria.
1.7.-PROGRAMA	: <ul style="list-style-type: none">- Remodelación de espacio interior -hall de atención- el que incluye cambio de- sillas, pintura, instalación de pizarras informativas y letreros para las oficinas.- Implementación de rincón infantil para la atención de los hijos e hijas de los usuarios.- Entrega periódica de información pertinente a través de la confección de dípticos de todas las unidades de ésta Dirección.- Entrega de café y té a usuarios durante los meses de temporada invernal julio-agosto.
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en el cumplimiento de su rol social, atiende diariamente en sus dependencias alrededor de 300 personas, quienes acuden a realizar trámites relacionados con la asistencia social, subsidios, pensiones, vivienda, y en busca de información de utilidad comunitaria. Las condiciones actuales de los espacios de atención no facilitan adecuadamente el acceso a la información, ya que abundan afiches informativos sin que éstos se ubiquen en un lugar específico y no todos los letreros corresponden con los números y nombres de las unidades. Así mismo, las unidades no cuentan con material informativo estandarizado para el usuario/a Otro aspecto a considerar es el perfil del usuario que acude a solicitar un beneficio, la gran mayoría son mujeres y adultos mayores de escasos recursos, lo que hace pertinente adecuar el mobiliario para la espera de atención. En concordancia con el gran número de mujeres que asisten con sus hijos e hijas, será necesario implementar un espacio infantil para hacer acogedor el tiempo de espera que permanecen en nuestras dependencias.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Implementar acciones para el mejoramiento de la atención de público, a través de la remodelación de los espacios de atención, facilitando el acceso de la información, la comodidad del usuario y equipando un espacio acogedor para los niñas y niños que acompañan a sus padres en la realización de sus trámites.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: 1. Realizar mejoras al espacio interior -hall de atención- las que incluyen cambio de sillas, pintura de muros y puertas, instalación de pizarras informativas y letreros para las oficinas. 2. Implementar un espacio acogedor para la atención de los hijos e hijas de los usuarios que acuden diariamente a nuestras dependencias. 3. Entregar de forma periódica dípticos informativos con todos los trámites y requisitos necesarios para acceder y conocer los servicios que ofrecen las oficinas dependientes de esta Dirección. 4. Entregar servicio de te y café de forma gratuita a los beneficiarios durante los meses del periodo invernal.																																			
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica - Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Asesoría Técnica <p>Requerimientos:</p> <table border="1" data-bbox="597 710 1474 1682"> <thead> <tr> <th>Unid</th> <th>Materiales</th> <th>Valor aprox.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>Banquetas de espera de 4 cuerpos, asiento y respaldo en polipropileno, estructura metal, tubo ovalado, microtexturizado.</td> <td rowspan="10">1.790.000</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Pizarras de corcho 2.50 mts.x 1.50 mts. con marco.</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Juego de mesa y 2 sillas de madera para niños. Mesas de 60cm. x 60cm. y 50 cm de alto. Similar al modelo adjunto.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Hervidor de agua industrial, capacidad 20 litros. Acero inoxidable.</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Alfombra de 2.30 x 1.50 mts color verde claro.</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Galones de pintura para interiores, óleo opaco, color a definir.</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Galones de pintura, oleo brillante, color a definir.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cajas de plástico con tapa, capacidad 14 litros. Color transparente con tapa de color, con manilla de transporte y seguro.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Polín impregnado 2 x 2.44 plgs.</td> <td>420.000</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Confección de letreros de madera de 50 cm. x 30 cm., incluya logo municipal y nombre de oficinas.</td> <td rowspan="2">800.000</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>Dípticos papel couché brillante 150 gr .tamaño carta 4x4, color.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Display de Azúcar de 10 unidades c/u.</td> <td rowspan="3">100.000</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Tarros de Café de 170 gr.</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Cajas de Te Ceylán de 100 unidades c/u.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Valor máximo del programa IVA Incluido: . \$ 3.110.000</p>	Unid	Materiales	Valor aprox.	20	Banquetas de espera de 4 cuerpos, asiento y respaldo en polipropileno, estructura metal, tubo ovalado, microtexturizado.	1.790.000	02	Pizarras de corcho 2.50 mts.x 1.50 mts. con marco.	02	Juego de mesa y 2 sillas de madera para niños. Mesas de 60cm. x 60cm. y 50 cm de alto. Similar al modelo adjunto.	1	Hervidor de agua industrial, capacidad 20 litros. Acero inoxidable.	01	Alfombra de 2.30 x 1.50 mts color verde claro.	20	Galones de pintura para interiores, óleo opaco, color a definir.	05	Galones de pintura, oleo brillante, color a definir.	2	Cajas de plástico con tapa, capacidad 14 litros. Color transparente con tapa de color, con manilla de transporte y seguro.	5	Polín impregnado 2 x 2.44 plgs.	420.000	15	Confección de letreros de madera de 50 cm. x 30 cm., incluya logo municipal y nombre de oficinas.	800.000	5000	Dípticos papel couché brillante 150 gr .tamaño carta 4x4, color.	5	Display de Azúcar de 10 unidades c/u.	100.000	20	Tarros de Café de 170 gr.	10	Cajas de Te Ceylán de 100 unidades c/u.
Unid	Materiales	Valor aprox.																																		
20	Banquetas de espera de 4 cuerpos, asiento y respaldo en polipropileno, estructura metal, tubo ovalado, microtexturizado.	1.790.000																																		
02	Pizarras de corcho 2.50 mts.x 1.50 mts. con marco.																																			
02	Juego de mesa y 2 sillas de madera para niños. Mesas de 60cm. x 60cm. y 50 cm de alto. Similar al modelo adjunto.																																			
1	Hervidor de agua industrial, capacidad 20 litros. Acero inoxidable.																																			
01	Alfombra de 2.30 x 1.50 mts color verde claro.																																			
20	Galones de pintura para interiores, óleo opaco, color a definir.																																			
05	Galones de pintura, oleo brillante, color a definir.																																			
2	Cajas de plástico con tapa, capacidad 14 litros. Color transparente con tapa de color, con manilla de transporte y seguro.																																			
5	Polín impregnado 2 x 2.44 plgs.		420.000																																	
15	Confección de letreros de madera de 50 cm. x 30 cm., incluya logo municipal y nombre de oficinas.		800.000																																	
5000	Dípticos papel couché brillante 150 gr .tamaño carta 4x4, color.																																			
5	Display de Azúcar de 10 unidades c/u.	100.000																																		
20	Tarros de Café de 170 gr.																																			
10	Cajas de Te Ceylán de 100 unidades c/u.																																			
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario de acuerdo a la siguiente de Imputación:																																			

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR IVA INCL.
Adq. de banqueta, mesas, sillas hervidor	215.29.04.004	DIDECO	A. G. N° 1 Gestión interna	1.790.000
Pinturas, alfombras y otros	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	A. G. N° 1 Gestión interna	420.000
Material de difusión y publicidad	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión y Publicidad	A. G. N° 1 Gestión interna	800.000
Materiales para atención de público.	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 1 Gestión interna	100.000
			TOTAL	3.110.000

El monto del Programa es de \$3.110.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.




LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
WSM/CCG/LCP/nq.-




WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA